

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes Benablón, Caravaca

2948 Convocatoria a Junta General Ordinaria.

En virtud de lo dispuesto en nuestros Estatutos, se convoca a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 26 de marzo de 2000 (domingo) a las 10 horas de la mañana en primera convocatoria y a las 10,30 horas de la mañana en segunda convocatoria en el Salón de Benablón, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1.º- Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.
- 3.º- Nombramiento de requeridores.
- 4.º- Acuerdos a adoptar respecto a las obras del plan de mejora de regadíos.
- 5.º- Estudio acerca de si la hacienda denominada Casa Muso se incorpora en la construcción del pantano y tuberías y en el plan de mejor de regadíos.
- 6.º- Dar cuenta de los recibos pendientes de cobro.
- 7.º- Ruegos y preguntas.

Todos los acuerdos tomados en segunda convocatoria serán válidos cualquiera que sea el número de asistentes a la Junta.

Benablón a 3 de marzo de 2000.—El Director, Tomás Berbel Marín.

Comunidad de Regantes «La Marina»

2874 Asamblea General Ordinaria

Por el presente, cito a Usted, como Comunero de la Comunidad de Regantes «La Marina» de Águilas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 23 de marzo de 2000, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos del Aula de Cultura «Francisco Rabal», de Águilas, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 en relación al artículo 15 de nuestras Ordenanzas y todo ello, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo: Dar cuenta del Balance y situación contable de nuestra Comunidad.

Tercero: Aprobación del Presupuesto de 2000, si procede.

Cuarto: Ratificación de cargos, o en su caso, nombramiento de otros nuevos. Facultar al Presidente a elevar a público tales nombramientos.

Quinto: Adaptar los puntos segundo y tercero de nuestras Ordenanzas y Reglamentos a la inscripción realizada en el Registro de Aguas.

Sexto: Aprobar la construcción de la Planta Desaladora, y facultar expresamente, si procede, al Presidente para efectuar todas las gestiones oportunas.

Séptimo: Asuntos generales.

Octavo: Ruegos y preguntas.

Es convocatoria de Asamblea General Ordinaria, que pone en conocimiento la actual Junta de Gobierno a sus Comuneros, en Águilas a 3 de marzo de 2000.—El Presidente, Pedro López Sáez.—El Secretario, Diego Díaz Rubio.

Extravío de título

2875 Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de doña Araceli Martínez Serrano. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Murcia en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia a 8 de marzo de 2000.—El Interesado.

Junta de Andalucía

Consejería de Trabajo e Industria. Delegación Provincial de Almería

2947 Notificación de expedientes sancionadores.

Por esta Delegación Provincial se tramitan los expedientes sancionadores contra la persona abajo señalada por la comisión de infracciones administrativas en materia de consumo:

Expediente número: 48/99.

Expedientado: Comercial J.M.R. Alcantarilla, S.L.

NIF/CIF: B-30563107.

Último domicilio conocido: Polígono Industrial San Ginés, Alcantarilla (Murcia).

Infracción: Negativa suministrar información.

Trámite que se notifica: Resolución.

Sanción: 100.000 pesetas.

No habiéndose podido practicar la notificación del referido acto al inculpado, intentada aquélla a través del Servicio de Correos y de acuerdo con los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se hace público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», al objeto de que el interesado pueda comparecer en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria (calle Hermanos Machado, número 4, 2.ª planta), y entablar el correspondiente recurso de alzada en el plazo de un mes ante el señor Excelentísimo señor Consejero de Trabajo e Industria.

Almería, 17 de enero de 2000.—El Delegado Provincial de Trabajo e Industria, Blas Díaz Bonillo.